

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019**

Señores Accionistas de SERVGAST S.A.

De acuerdo a lo estipulado al artículo 321 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el informe de Comisario de SERVGAST S.A. en el periodo económico del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2019.

1.- En lo referente a los nombramientos de los administradores se encuentran debidamente legales para ejercer sus funciones.

2.-De los balances de Situación Financiera y de Resultados que me fueron proporcionados por la Gerencia General de la empresa, he procedido a la revisión de cuentas contables.

3.- Del cumplimiento de Obligaciones Tributarias, la Empresa ha presentado las siguientes declaraciones de impuestos:

Declaración del Impuesto al Valor agregado IVA, en forma mensual a través del formulario 104, desde enero hasta diciembre del año 2019.

Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, se declaró mensualmente en el formulario 103, desde enero hasta diciembre del año 2019.

Anexos de Compras, desde enero a diciembre del 2019

Declaraciones del Impuesto a la Renta del Año 2019 en el formulario 101, se encuentra registrados los datos del Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral.

Ibarra, 21 de febrero del 2020

Atentamente


Lcdo. Jaime Landázuri Cevallos